

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 39.865.283 acciones ordinaria, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 318.922.259 al 358.787.541, emitidas por «Hidroeléctrica Ibérica, Sociedad Anónima» (IBERDUERO).

Barcelona, 5 de noviembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—7.167-16 (83938).

BANCO URQUIJO UNION, S. A.

BONOS DE CAJA, 14-12-1983. EMITIDOS POR BANCO URQUIJO

Opción de amortización anticipada.

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de la emisión de referencia que, de acuerdo con las condiciones de emisión, estos títulos se amortizarán totalmente, a la par, a los diez años, o sea, el 14 de diciembre de 1993.

Opcionalmente, el tenedor de los bonos podrá amortizarlos anticipadamente el tercer año.

Por lo tanto el bonista que lo desee puede efectuar la amortización de los mismos, a la par, o sea, a 1.000 pesetas por título, el día 14 de diciembre de este año.

Para acudir a la amortización deberán dirigirse a las Entidades donde tenga depositados los bonos, las cuales deberán presentar las facturas y títulos en la Central de Valores, Gran Vía, 4, Madrid.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.—7.520-10 (88024).

BANCO HIPOTECARIO

Relación de los saldos en metálico que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se encuentran en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, pasarán a poder del Estado.

Pablo Juventino y García-Muro: 3.880 pesetas; Gabino Bringas de la Vega: 2.253; Ambrosio Modesto Reveldería Sevilla: 9.198; Argimira Casado López y Cesar Casado de Pablo: 1.129; Carlos Rodríguez San Pedro y Alvar González y Faustino Rodríguez Sanpedro y Glez-Olivares: 224; Arturo y Luisa Ruiz Martínez: 1.592; Luis Bordoy Sousa: 953; Teodoro Cano de la Torre y Pilar Cano Nencleares: 40.878; Manuela Lorenzo Fernández: 1.012; Adolfo Romero Alcázar: 2.197; Josefa Cerrada Cerrada: 1.707; Juan Cervera Aznar: 41; Rafael Álvarez Casas: 1.667; María de la Soledad de la Riva Caro: 214; Juan Gallo Mora: 3.439; Ildefonso Prieto Caro: 4.038; Carmen Gomendio Ochoa: 4.151; Basilio Pérez Vallano: 129; José Borja Bermudo y María Valle Herrera Santos: 187; Pedro Martín Guillén: 928; Jorge Pacheco Fernández y María Iglesias Marín: 162; Rufino Onzain Urriaga y Francisco Suárez Berrí: 3.721; Teresa Navarro Reverter: 1.237; Manuel Sánchez Fernández: 22.942; Antonio Pérez Hormacocha: 3.000; Fidela Domínguez Elícegui: 500; Regina Gómez Delgado: 500; Magdalena Gabaig Gabarret: 500; Gregoria Cortés Mansilla: 2.000; Alfonso Mariategui de Silva: 17.881; Antonia Espiga Rodrigo: 6.467; Mercedes Vara Finez: 23.500; Raimunda Sanahuja Gavalda: 35.000; Francisco Guasch Baliart: 44.500; Mariano Lines Villarejo y María Cornelia Álvarez: 100.000; Jaime Pernau Muntadas y Eulalia Muntadas:

3.000; Mercedes Gatell Carbó: 6.000; Antonio García Sabaté y Consolación Homedes Sabaté: 3.000; Lucía Fabregat Grau: 21.500.

Madrid, 18 de noviembre de 1986.—El Secretario general.—7.253-5 (85428).

ITG INTERGRUP, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de «ITG Intergrup, Sociedad Anónima», para el próximo día 18 de diciembre de 1986, a las diez de la mañana, en la Notaría de don José Luis Álvarez Álvarez, calle José Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día 19 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la marcha de la Sociedad, perspectivas de futuro y decisiones a adoptar.
Segundo.—Nombramiento de Administradores.
Tercero.—Modificación de Estatutos, en su caso.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que hayan depositado sus acciones, resguardos provisionales o título de adquisición en la Notaría de don José Luis Álvarez Álvarez, calle Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, hasta el día 12 de diciembre próximo.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.—El Administrador solidario, Juan Torres Piñón.—18.407-C (88012).

PROQUILAR, S. A.

Disolución y liquidación

En relación con lo preceptuado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 1986, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad. El Balance final de liquidación aprobado el mismo día por los liquidadores y la Junta es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	5.407,00
Fianzas	5.000,00
Cuentas corrientes	14.443.540,83
Pérdidas y Ganancias	12.833.331,58
Total Activo	27.287.279,41
Pasivo:	
Capital	15.000.000,00
Reservas	11.883.279,41
Cuentas acreedoras	404.000,00
Total Pasivo	27.287.279,41

Madrid, 21 de noviembre de 1986.—Los Liquidadores de la Sociedad.—18.033-C (85995).

HISPANO QUIMICA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de «Hispano Química, Sociedad Anónima», para el próximo día 18 de diciembre de 1986, a las doce de la mañana en la Notaría de don José Luis Álvarez Álvarez, calle José Ortega y Gasset, número 34, de

Madrid, en primera convocatoria, y el siguiente día, 19, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente orden del día:

Uno.—Aceptación de los beneficios fiscales concedidos por Orden de 31 de marzo de 1986.

Dos.—Acuerdo, en su caso, sobre escisión de parte del patrimonio de la Sociedad.

Tres.—Acuerdos, en su caso, sobre constitución de la nueva Sociedad, sus Estatutos y cláusulas.

Cuatro.—Informe auditado sobre valores del patrimonio segregado y valoración de la aportación y acuerdos a adoptar.

Cinco.—Examen de la situación de la Sociedad y decisiones a adoptar.

Seis.—Nombramiento de Administradores de la Sociedad.

Siete.—Modificación de Estatutos, en especial el artículo sexto, y otros, en su caso, derivados de los acuerdos precedentes.

Ocho.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador que hayan depositado sus acciones, resguardos provisionales o título de adquisición en la Notaría de don José Luis Álvarez Álvarez, calle Ortega y Gasset, número 34, de Madrid, hasta el día 12 de diciembre próximo.

Madrid, 28 de noviembre de 1986.—El Administrador único, Juan Torres Piñón.—18.405-C (88010).

FRIFOR GESTION, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta general extraordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, en el domicilio social, y a las diez horas, celebrándose, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para debatir y adoptar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Remodelación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 27 de noviembre de 1986.—El Consejo de Administración.—18.393-C (88001).

ASTILLEROS DE MALLORCA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en la calle Contramuelle-Mollet, número 11, de Palma de Mallorca, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5.º y 18 de los Estatutos, así como los que resulten afectados por tal modificación.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Entidad, en concordancia con el artículo 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, sólo podrán asistir a esta Junta los socios titulares de acciones nominativas que, con cinco días de antelación a la fecha indicada de celebración, procedan a inscribir sus acciones en el libro de socios obrante en el domicilio social indicado.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración. Rafael García Roselló.-18.395-C (88003).

WORKOUT CATALUÑA, S. A.

Conforme dispone el artículo 16 de los Estatutos se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 19 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación o ratificación de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 1984 y 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Consejeros delegados.

Tercero.-Renovación parcial del Consejo y nombramiento o ratificación de Consejeros delegados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 26 de noviembre de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.608-D (88020).

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Ampliación de capital

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Primera.-El capital social se amplía en 523.563.500 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación, a la par, de 1.047.127 acciones al portador, serie 2.ª, de 500 pesetas nominales cada una, con numeración correlativa del 10.357.082 al 11.404.208, ambos inclusive.

Segunda.-Las acciones que se emiten gozarán de los mismos derechos que las actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1987.

Tercera.-La suscripción se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada diez antiguas, al precio de 500 pesetas cada una, que serán íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción.

Cuarta.-El período de suscripción será del 15 de diciembre de 1986 al 15 de enero de 1987, ambos inclusive, con derecho de suscripción preferente para los señores accionistas, que será negociable en Bolsa.

La suscripción podrá tramitarse en cualquiera de las oficinas, sucursales o agencias del Banco Español de Crédito.

Quinta.-El derecho de suscripción preferente, en la proporción antes indicada, se efectuará contra el estampillado de los títulos (que representa el ejercicio del derecho número 70 en todas las acciones de la primera serie y en las de la segunda serie números 1 al 10.252.335; el número 71 en las acciones de la segunda serie números 10.252.336 al 10.357.081, y el número 5 en las acciones de la tercera serie).

Señala.-Finalizado el plazo de suscripción se entenderá que los señores accionistas que no hayan ejercitado su derecho renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición

del Consejo de Administración para su colocación en la manera y forma que convenientemente decida.

Séptima.-Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Octava.-El artículo 124, 1, b), del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas faculta al suscriptor para optar por aplicar la inversión al año 1986 o al año 1987.

Novena.-El folleto de emisión puede obtenerse en el domicilio de la Sociedad, avenida de Menéndez Pelayo, número 71, Madrid, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Pago del dividendo pendiente

Haciendo uso de la facultad conferida por la Junta General, el Consejo de Administración ha acordado que el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1978 se abonará a partir del día 13 de enero de 1987, a razón de 50 pesetas netas (bruto de 52.153 pesetas), a las acciones de la primera serie números 1 al 30.000 y de la segunda serie números 1 al 9.971.553; y a razón de 25 pesetas netas (bruto de 26.076 pesetas), a las acciones números 9.971.554 al 10.252.335, de la segunda serie, contra el estampillado de dichos títulos (que representa el ejercicio del derecho número 71).

Este dividendo se abonará en cualquiera de las oficinas, sucursales o agencias del Banco Español de Crédito.

Madrid, 29 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-18.399-C (88006).

TORINVER, S. A.

BARCELONA

Vía Augusta, 15

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de los accionistas de «Torinver, Sociedad Anónima», para el próximo día 22 de diciembre de 1986, a las diecisiete horas, en la Notaría de don Luis Marín Sicilia, calle Provensa, número 290, principal, de Barcelona, en primera convocatoria, y el siguiente día 23, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio de la marcha de la Sociedad, perspectivas de futuro y decisiones a adoptar.

Segundo.-Nombramiento de Administradores.

Tercero.-Modificación de los Estatutos, en especial el artículo 9.º y cualesquiera otros que fueran procedentes en función de los acuerdos anteriores.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones al portador que hayan depositado sus acciones, resguardos provisionales o título de adquisición en la Notaría de don Luis Marín Sicilia, calle Provensa, número 290, principal, de Barcelona, hasta el día 16 de diciembre próximo.

Barcelona, 28 de noviembre de 1986.-El Administrador único, Juan Torres Piñón.-18.406-C (88011).

SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS (SADE)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Aldamar, número 9),

el día 19 de diciembre de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, de ser ello necesario, el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Uno.-Aumento del capital social.

Dos.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para la aprobación del acta.

Los accionistas con derecho a asistencia (50 o más acciones) deberán, para poder asistir a la Junta, obtener papeleta de asistencia que recibirán, depositando con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en las oficinas de esta Sociedad, sus acciones o los resguardos o cualquier otra justificación escrita y con garantías de autenticidad, que acrediten el depósito de las acciones con la antelación indicada en un establecimiento bancario o de crédito.

San Sebastián, 27 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-18.404-C (88009).

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

4.ª emisión de cédulas hipotecarias

La Caja General de Ahorros de Canarias, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, plaza Santo Domingo, número 1, emite cédulas hipotecarias por importe de 4.000 millones de pesetas, en títulos al portador, de 50.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta, desde el día 11 de diciembre de 1986 hasta su total colocación, respetando un plazo mínimo de suscripción abierta de veinte días, y en cualquier caso se prorrogaría el plazo hasta el 30 de marzo de 1987.

Interés: Será el 8,75 por 100 anual, pagadero por trimestres vencidos, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al 30 de marzo de 1987.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará el 30 de marzo de 1990, y el reembolso se efectuará, a la par, por el valor nominal de los títulos, 50.000 pesetas por cada uno, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja General de Ahorros de Canarias responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las inscripciones a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 de la Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Otros beneficios: Estos títulos serán aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros, Ahorro y Capitalización; fondos de reservas de Entidades de la Seguridad Social; inversión de los recursos de las Sociedades

y Fondos de Inversión Mobiliaria, y cualesquiera donos de reserva de Entidades Financieras que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en títulos de renta fija, con cotización calificada en Bolsa.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros de Canarias y en la Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan, como Administradores de la Entidad emisora, don Quintín Padrón Delgado, don Alvaro Arvelo Hernández y don José Manuel Rodríguez Martín.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 1986.-El Director general.-7.519-10 (88023).

PRODUCTOS OPPAC, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de socios, a las diecisiete horas del día 29 de diciembre próximo, y en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del siguiente día 30.

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital social, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales de la Sociedad.

Segundo.-Aprobación de acuerdos tomados sin los requisitos formales.

Tercero.-Aprobación del acta de esta Junta.

Orrobia, 24 de noviembre de 1986.-El Consejo de Administración.-5.561-D (88018).

COMUNIDAD DE SOCIOS (ACCIONISTAS EXPROPIADOS) DE BANCO ATLANTICO, S. A.

Cumplidos los fines de esta Comunidad, se convoca Asamblea general de la misma para declarar su extinción, aprobar la gestión del Comité de Representantes y tomar los demás acuerdos complementarios que sean precisos o convenientes.

La Asamblea se celebrará el día 19 de diciembre de este año, a las trece horas, en el local del «Fomento del Trabajo Nacional», Vía Layetana, 32, de esta ciudad.

Barcelona, 21 de noviembre de 1986.-Casimiro Molins, Presidente del Comité de Representantes.-18.394-C (88002).

HOSPITAL GENERAL DE CATALUNYA, S. A.

SAN CUGAT DEL VALLES (BARCELONA)

Gomera, sin número

Capital social: 5.000.000.000 de pesetas

Esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, emitir y poner en circulación un empréstito de obligaciones cuyas características generales son las siguientes:

Importe: 500.000.000 de pesetas, representado por 10.000 obligaciones simples, al portador, numeradas del 1 al 10.000.

Suscripción pública: Suscripción abierta durante veinte días a partir del 5 de diciembre de 1986. Si hubiere de practicarse prorrateo se haría de acuerdo con el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Tipo de interés: El 12,50 por 100 anual bruto (impuestos a cargo del suscriptor), pagadero por semestres vencidos, al 30 de junio y 30 de diciembre de cada año.

Amortización: Total, a la par, el 30 de junio de 1992. Libre de gastos por el obligacionista.

Ventajas: a) Convertibilidad en títulos del Hospital General de Catalunya, Sociedad civil particular, dentro del período de vigencia.

b) Poderse utilizar para el pago de las facturas, por servicios del Hospital.

Sindicato de Obligacionistas: Se regirá por las normas fundamentales establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento que se establezca en la escritura de emisión.

Designado Comisario provisional a don Jaime Carrau Boter.

Folleto de emisión: Autorizada esta emisión por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera en fecha 18 de noviembre de 1986. El folleto se halla a disposición de los suscriptores en el domicilio social.

San Cugat del Vallés, 29 de noviembre de 1986.-El Administrador-Gerente.-18.401-C (88007).

ITERLIMEN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía «Iterlimen, S. A.», en liquidación, pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de noviembre de 1986 fue aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	450.000,00
Pérdidas y Ganancias	65.531.942,69
Total	65.981.942,69
Pasivo:	
Camino Zar. S. A.	55.981.942,69
Capital	10.000.000,00
Total	65.981.942,69

Madrid, 28 de noviembre de 1986.-El Liquidador, Angel Cabré Rabada.-18.396-C (88004).

BASIC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para celebrar Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar el próximo día 29 de diciembre a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 30 de diciembre, en segunda convocatoria, a la misma hora, que se celebrará en el local social, al objeto de debatir y, en caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos de la

Orden del día

Primero.-Dar cuenta del resultado de la Auditoría formada sobre el estado económico-financiero de la Sociedad y adopción de acuerdos, en su caso.

Segundo.-Dar cuenta del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985, formado por los Auditores, y aprobación, en su caso.

Tercero.-Reducción del capital social de la Compañía, para enjugar las pérdidas del Balance de la Auditoría, con estampillado de las acciones cuyo capital se reduzca.

Cuarto.-Ampliación del capital social en la suma de 70.000.000 de pesetas, emitiendo una nueva serie de acciones.

Quinto.-Modificación de los artículos 5 y 6, 12 y 17 de los Estatutos.

Sexto.-Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales estableciendo posibilidad de sustitución del Consejo de Administración por dos Administradores generales solidarios.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado sus acciones en la Caja social, o en cualquier establecimiento bancario o de crédito, y presenten el resguardo del depósito.

Barcelona, 24 de noviembre de 1986.-El Consejero-Delegado, Josep Botet Pladevall.-5.594-D (88019).

ACEITUNAS DE MESA, S. A. (ACEMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 25 de noviembre de 1986, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en su domicilio social, sito en Sevilla, calle Mesón del Moro, número 1, en primera convocatoria el próximo día 18 de diciembre del año en curso, a las diez treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Venta del inmueble propiedad de esta Sociedad.

Segundo.-Facultar a un Consejero para que comparezca ante Notario y formalice el presente acuerdo.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 25 de noviembre de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Carrasco Díaz.-5.619-D (88021).

CARNATION DE ESPAÑA, S. A. ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Avenida Países Catalanes, 33/49

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hace saber que esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el pasado día 27 de octubre de 1986, habiéndose formalizado tal acuerdo en escritura autorizada por don Manuel Ocaña Campos, Notario de Barcelona, en 12 de noviembre de 1986.

El Balance final de la Sociedad es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos e Instituciones de crédito.	152.861
Accionistas, desembolsos pendientes	1.500.000
Cuenta de Pérdidas y Ganancias.	240.311
Total Activo	1.893.172
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores	(106.828)
Total Pasivo	1.893.172

Esplugas de Llobregat, 27 de noviembre de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Pérez Buendía.-18.392-C (88000).

FUTURA ALIMENTARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar a los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 19 de diciembre,

a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación del capital social en la cuantía de 140.250.000 pesetas y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para que aumente el capital social en 40.000.000 de pesetas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o designación de Interventores para la aprobación de los mismos.

Tordesillas, 28 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo, Alfonso Alonso-Lasheiras.—18.398-C (88005).

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

08006 BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el 9.º sorteo para la amortización de 21.250 obligaciones al 9,109 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 15 de diciembre de 1975, ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Esteve, han resultado amortizados los siguientes números:

60.001 al	70.000
137.001	146.000
147.001	148.000
373.751	375.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, a partir del día 15 de diciembre de 1986, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 23 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en las oficinas principales o sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 15 de diciembre de 1986.—Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima.—El Secretario general.—17.997-C (85879).

VISAN, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, paseo Calvo Sotelo, número 88-92, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), a las dieciséis horas del día 26 de diciembre de 1986, en primera convocatoria, caso de no asistir número suficiente de acciones según exigen los artículos 51 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará el día 27 de diciembre del corriente año, a la misma hora, con igual orden del día:

Primero.—Informe general del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede de la Memoria oficial, Balance general y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985/1986.

Tercero.—Nombramiento reelección del Presidente don Pedro Bravo Laguna.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986/1987.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia Junta, con la intervención del Letrado asesor.

Santa Cruz de Mudela, 17 de noviembre de 1986.—18.096-C (86363).

AISLAMIENTOS MADRID, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de enero de 1986, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Emilio Ortuño, número 30, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la última reunión.

Segundo.—Revocación de poderes y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Otero Avalos.—18.080-C (86339).

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El Día 15 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrán lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Padilla, número 17, los sorteos de amortización de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

Emisión de 1 de julio de 1950, sorteo 36.

Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie C, sorteo 23.

Emisión de 9 de julio de 1963, serie D, sorteo 23.

Madrid, 20 de noviembre de 1986.—El Consejo de Administración.—18.028-C (85999).

MEDIX, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Aragón, 13, de Madrid, el día 22 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para las diecisiete treinta, en segunda, si procediera, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Madrid, 11 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—«Medix, Sociedad Anónima», Consejo de Administración.—18.098-C (86379).

PNEUMATIC FASTENING CO., SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1986, acordó la fusión de esta Sociedad con «Sirex, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última Empresa, asumiendo «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», todos los

derechos y obligaciones, Activo y Pasivo, de la Sociedad absorbida, y, en una palabra, todo su patrimonio íntegro en bloque y a título de sucesión universal, cediéndolo «Sirex, Sociedad Anónima», por el mismo título, previo acuerdo de su disolución sin liquidación.

La relación de canje acordada para la fusión supone la emisión de 3,17 acciones de «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», por una acción de «Sirex, Sociedad Anónima». En su consecuencia, «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», emitirá, a los solos efectos de su canje por acciones de «Sirex, Sociedad Anónima», 878 acciones. Lo que se pone en público conocimiento a efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.—Por «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», Edoardo Gravina.—18.090-C (86347).

1.º 1-12-1986

SIREX, S. A.

Primer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1986, acordó la fusión y consiguiente absorción de esta Sociedad por «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima». En su consecuencia «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», adquiere en bloque a título de sucesión universal todo el patrimonio, Activo y Pasivo, de esta Sociedad, que lo cederá por el mismo título habiéndose acordado que los accionistas de «Sirex, Sociedad Anónima», reciban 3,17 acciones de «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», por cada acción de «Sirex, Sociedad Anónima», que posean, emitiendo a tal efecto «Pneumatic Fastening Co., Sociedad Anónima», en aumento de capital, también acordado por la misma, la cantidad de 878 acciones.

Lo que se comunica y hace público para general conocimiento a los efectos de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de noviembre de 1986.—Por «Sirex, Sociedad Anónima», Enrique Rafael Canut Labarta.—18.089-C (86344).

1.º 1-12-1986

DISTRIBUCION DE CONGELADOS, S. A. (DISCONSA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada, con carácter universal, el día 3 de septiembre de 1986, se disolvió esta Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	3.000.000
Total Activo	3.000.000
Pasivo:	
Capital social	3.000.000
Total Pasivo	3.000.000

Alicante, 12 de noviembre de 1986.—La Comisión Liquidadora.—17.988-C (85872).